

INFORMACIÓN DE PRENSA



COMUNICADO N° 32 – CDA 18

[COMUNICADO REUNION DE MESA DIRECTIVA CDA/ACA/FIA - 31/10/23](#)

En la pasada reunión de la Mesa Directiva, se definió hacer públicas las decisiones de la Mesa Directiva de cada una de sus reuniones, de manera de mejorar la comunicación con todos los actores del automovilismo deportivo:

- **Fórmula Nacional**, se hizo una evaluación sobre la evolución del plan de nuevos pilotos provenientes del karting, con relación a las pruebas realizadas en el Autódromo de Buenos Aires. Uno de los aspectos analizados fue la posibilidad de que dichos pilotos se integren al Campeonato 2024, ratificando la necesidad de extremar todas las medidas para respaldar la evolución de la categoría, auténtica cantera de nuevas figuras del automovilismo deportivo.
- **Turismo Pista**, la próxima semana las autoridades de la Mesa Directiva de la CDA, mantendrán una reunión con las autoridades del T.Pista para conversar de distintos aspectos relacionados al funcionamiento de la Categoría y sus proyectos para el 2024.
- **Licencias Médicas 2024**, las licencias se comenzarán a emitir a partir del 1 de Diciembre de 2023.
- **Zoom con Fabiana Ecclestone (Vicepresidente de la FIA)**, Eugenio Breard comunicó el contenido de una provechosa y constructiva reunión que mantuvieron junto al Sr. Eduardo Baca (CDA/ACA/FIA) con la Sra. Ecclestone donde se abordaron potenciales proyectos regionales, el objetivo común de acompañar la estrategia de acercar a la juventud al automovilismo en diferentes acciones como los del automovilismo virtual (eSport). La Sra. Ecclestone elogió los avances y las ideas acercadas en esa materia por la CDA/ACA/FIA. También nos informó que bajo su responsabilidad será la encargada del nexo entre el Presidente de la FIA y la CDA/ACA/FIA para llevar adelante los proyectos que requieran el soporte del ente mundial del automovilismo.

- **Subcomisión de Penalidades, Caso Esteban Bilbao**, la Mesa Directiva de la CDA del ACA informa que habiendo tomado conocimiento del informe de la Subcomisión de Penalidades, referido a las manifestaciones públicas efectuadas por el piloto, en oportunidad de la carrera del Rally Argentino en la ciudad de Coronel Pringles, el pasado 15.10.2023, ha resuelto aplicarle, al citado piloto, una multa de \$50.000 por infracción al Art. 50 R.D.A.
- **Subcomisión Oficiales Deportivos**, el próximo lunes 6 se realizará una nueva reunión de los Comisarios Deportivos de la CDA, a fin de continuar trabajando en los distintos aspectos de la fiscalización de las competencias de cara a las definiciones de los distintos Campeonatos Argentinos.

Buenos Aires, 1 de Noviembre de 2023

Av. del Libertador 1850 (C1425AAR),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.

Tel: +54 (11) 4808-4242
Email: prensa@aca.org.ar

www.aca.org.ar